

CAPILLA ALFONSINA  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

... aclaraciones, y a riesgo de ser limitado en la exposición, quiero en esta no hay una organización para la investigación...  
... situación similar se dará con respecto a la función de desarrollo o de extensión, que de no existir en las universidades, es difícil pensar que...  
... En estas condiciones, es necesario hacer un análisis de los cursos...  
... Por ello es que al ver la excelencia académica a través del currículo...  
... Indispensable que una universidad posea especial atención en el fortalecimiento y el desarrollo académico de las funciones docentes, de extensión y de investigación...  
... de la que ha separado fundamentalmente los recursos, la atención y la dedicación...  
... en general en todos los casos...  
... de una universidad de una universidad...  
... esta reduce naturalmente una serie de actividades...  
... donde se dan formas más intelectuales...  
... dentro del esquema de un currículo...  
... la "formación" y de la "educación" como un ser...  
... que son entendidos por el docente...  
... que se conducen...  
... que la formación que la facilita...  
... que sea que ofrezca...  
... que se busca en el fondo...  
... que se hace...  
... que se optimiza el trabajo académico.

Un modelo curricular de tipo "convergente" influirá positivamente en la formación del estudiante. Sin embargo, hay que señalar que para que se pueda producir un proceso de integración de estas tres funciones académicas, es necesario, en primer lugar, que las tres funciones existan dentro de la universidad. Es muy difícil pensar que una integración o una vinculación de funciones se pueda dar, cuando una universidad fundamentalmente desarrolle solo una de estas funciones, por ejemplo, la función docente. En este caso, la función docente pasa a ser la función primaria, básica, única y exclusiva del quehacer académico. Si en una universidad

I.- FUNDAMENTACION.

La profunda crisis económica por la que atraviesa nuestro denominado "tercer mundo", ha puesto en evidencia la capacidad de los sistemas para enfrentar los fenómenos que dicha crisis ha provocado, tales como:

- a) La pérdida del control sobre la inflación.
- b) La agudización del desequilibrio externo.
- c) La hipertrofia de la deuda nacional en todos sus ámbitos.
- d) El estrangulamiento de sectores básicos de la economía, particularmente el primario.
- e) La polarización de la distribución del ingreso.
- f) El desorden financiero.
- g) La agudización del desempleo, etc.

Los que representan una preocupante sintomatología, causada por profundos desequilibrios en la base misma del sistema social, político y económico.

**LA DINAMICA SOCIAL COMO DETERMINANTE DE LA EVALUACION DE LA CURRICULA: CASO FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA U.A.N.L.**

Entre de estos profundos desequilibrios, consideramos que destaca de manera relevante una crisis de eficiencia del sistema educativo, particularmente del subsistema de educación superior, tema al que se ha hecho referencia en el último decenio. Aunque los análisis se remiten a los sistemas mundiales, se plantea con énfasis el problema de las Universidades Latinoamericanas.

Con relación a estas universidades, y particularmente a las mexicanas (en especial las estatales), preocupa, además de la baja calidad de sus insumos y la utilización de métodos inadecuados, su ineficiencia externa, es decir, su incapacidad para responder a las necesidades de la sociedad, pudiendo propiciar con ello dejarlas atrapadas en un círculo vicioso, que las convierta en causa y efecto de su propia crisis.

ING. APOLINAR AGUILLON GARCIA.

SUB-DIRECTOR ACADEMICO.

FACULTAD DE AGRONOMIA.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

En el caso concreto de los países de la enseñanza de la agricultura, diversos organismos internacionales como la FAO (IIICA) y la ALEAS a nivel latinoamericano, así como la UNESCO y la OEA para el caso de México, han realizado cuidadosos estudios como intento de explicación de la situación que prevalece en este importante campo del conocimiento humano. La situación es similar en lo fundamental, pero en algunos aspectos...



ING. APOLINAR AGUILÓN GARCÍA.  
SUB-DIRECTOR ACADÉMICO.  
FACULTAD DE AGRONOMÍA.  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

## I.- FUNDAMENTACION.

La profunda crisis económica por la que atraviesa nuestro denominado "tercer mundo", ha puesto en evidencia la capacidad de los sistemas para enfrentar los fenómenos que dicha crisis ha provocado, tales como:

- a) La pérdida del control sobre la inflación.
- b) La agudización del desequilibrio externo.
- c) La hipertrofia de la deuda nacional en todos sus ámbitos.
- d) El estrangulamiento de sectores básicos de la economía, particularmente el primario.
- e) La polarización de la distribución del ingreso.
- f) El desorden financiero.
- g) La agudización del desempleo, etc.

Los que representan una preocupante sintomatología, causada por profundos desequilibrios en la base misma del sistema social, político y económico. Dentro de estos profundos desequilibrios, consideramos que destaca de manera relevante una gran deformación y pérdida de eficiencia del sistema educativo, particularmente del subsistema de Educación Superior, tema al que se ha hecho referencia en el último decenio. Aunque los análisis se remiten a los sistemas mundiales, se plantea con énfasis el problema de las Universidades Latinoamericanas.

Con relación a estas universidades, y particularmente a las mexicanas (en especial las estatales), preocupa, además de la baja calidad de sus insu- mos y la utilización de métodos inadecuados, su ineficiencia externa, es decir, su incapacidad para responder a las necesidades de la sociedad, pudiendo propiciar con ello dejarlas atrapadas en un círculo vicioso, que las convierta en causa y efecto de su propia crisis.

En el caso concreto de las instituciones responsables de la enseñanza de la agricultura, diversos organismos, entre los que destacan la FAO (IICA) y la ALEAS a nivel latinoamericano, así como la ANUIES y la AMEAS para el caso de México, han realizado cuidadosos estudios como intento de explicación de la situación que prevalece en este importante campo del conocimiento humano. La situación es similar en lo fundamental, pero en algunos as-



pectos representa situaciones que pudieran considerarse alarmantes. En el Congreso Latinoamericano de Educación Agrícola, realizado en Río de Janeiro, se señalan como principales factores del deterioro de la calidad de la enseñanza agropecuaria los siguientes:

- Currícula desvinculada de la realidad.
- Mala distribución de las asignaturas.
- Desvinculación entre enseñanza e investigación.
- Cursos muy teóricos.
- Indefinición del perfil profesional.
- Falta de preparación didáctica de los profesores.
- Insuficiente formación en ciencias sociales, etc.

Sobre el mismo aspecto, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (FAO) señala: "Hay dos fallas vitales en el sistema de educación agrícola superior de los países en desarrollo, que requieren un estudio apropiado de sus causas para darles solución efectiva y permanente. --

Ellas son:

- La ausencia de prácticas adecuadamente programadas y seriamente realizadas que garanticen un desempeño profesional eficiente, especialmente en las labores de la producción.
- La falta de programas de investigación a nivel de escuela, relacionados con las necesidades del país, que sustenten los planes educativos, estimulen la formación de investigadores, constituyan en sí una aportación al desarrollo del sector y un vínculo formal con el mismo".

Por otra parte, la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS) señala: "Nuestro país no enfrenta sólo una crisis agropecuaria, sino también una crisis en el sistema de educación agrícola superior. Dicha crisis tiene como característica básica la desvinculación de la educación de la universidad con la realidad agropecuaria de nuestro país".

Concretamente, se puede afirmar que la enseñanza de la agronomía está pasando por una grave crisis de adaptación y que nuestra Facultad no es la excepción. Por eso consideramos oportuno un replanteamiento de su función, consistente en establecer una relación social más adecuada en cuanto a funciones básicas que nos corresponden, y que son: La docencia, la investiga-

ción y la difusión. Planteando esas funciones a partir de la orientación y de las prioridades de la propia sociedad.

## II.- ENSEÑANZA DE LA AGRONOMIA Y SU REPLANTEAMIENTO DESDE LA PERSPECTIVA DE SU FUNCION SOCIAL: UN PROBLEMA DE CONCEPTUALIZACION.

Consideremos que a pesar de la abundancia de evidencias respecto a la crisis de la educación superior, no se prevén esfuerzos suficientes y el deterioro parece agravarse. Este retraso pudiera ser el resultado de graves errores en el proceso de planeación, a partir de los cuales se ha tratado de enfrentar, ya que a pesar del considerable esfuerzo que se ha realizado con fines de diagnóstico, la falta de rigor en el marco conceptual y la ambigüedad de los objetivos generales, ha propiciado que con frecuencia se incluya de manera discursiva y retórica y que no se llegue a niveles de concreción lo suficientemente precisos que permitan el diseño de programas específicos de acción.

Por esa razón, consideramos de fundamental importancia el precisar algunos conceptos sin los cuales resulta difícil cualquier intento de evaluación y diseño de una alternativa curricular para la Facultad de Agronomía de la UANL, de manera que se puedan especificar sus fines, sus procesos y sus medios. Esos conceptos son:

- A) Fenómeno agronómico. Este concepto es, en definitiva, el que consideramos más importante, ya que permite delimitar en el ámbito de lo social -- las fronteras del campo de acción de quienes se forman en determinada -- profesión y, consecuentemente, admite una adecuada selección de contenidos y procesos didácticos. "Para tal fin, definimos el fenómeno agronómico como "Cualquier acción emprendida por el hombre, orientada a transformar sus recursos bióticos en satisfactores".
- B) Agronomía será, por lo tanto, "El conjunto de principios teóricos y conocimientos técnicos que permiten una mejor comprensión y dominio del fenómeno agronómico".
- C) Enseñanza de la Agronomía. De los anteriores conceptos consideramos que la función de una institución, orientada a la enseñanza de la Agronomía a nivel superior, es crear las condiciones académicas y pedagógicas que



propicien la formación de recursos humanos capaces de incidir eficientemente sobre los procesos agronómicos, favorecer la actualización y producción de conocimientos sobre dichos procesos y facilitar la oportuna difusión de dichos conocimientos para su mejor aprovechamiento social. -

Estas funciones deberán cumplir con tres condiciones fundamentales:

1. Optimalidad económica. Asigna los recursos en condiciones de máxima eficiencia.
2. Optimalidad ecológica. Establece que la explotación de los recursos bióticos deberá realizarse en condiciones de máxima armonía con el ecosistema.
3. Optimalidad social. Supone que el desarrollo agronómico deberá contribuir a mejorar las relaciones entre los diferentes grupos de la sociedad.

D) Facultad de Agronomía. Por todo lo anterior podemos considerar a ésta como "una institución vinculada al desarrollo económico, comprometida explícitamente en acciones de transformación de la realidad agronómica con un enfoque interdisciplinario, que conduzca a la formación de recursos humanos orientados eminentemente a la práctica de su dimensión profesional y a la indagación aplicada en la formación de investigadores y la producción de conocimientos".

### III.- MODELO CURRICULAR ALTERNATIVO.

Los anteriores conceptos nos permiten delimitar de manera preliminar el currículum de la carrera de agronomía, como una alternativa de desarrollo académico donde los estudiantes encuentren los medios materiales y humanos -- que los conduzcan a valorar su profesión y a percibirla como una auténtica capacitación para la resolución de problemas. Esto significa reconsiderar no solo los objetivos de la enseñanza de la agronomía, sino plantear importantes aspectos relativos a las condiciones, los procesos actuales de enseñanza-aprendizaje, así como las estructuras (tanto internas como externas) en las que se apoya. De manera tentativa se señalan algunos de los aspectos sobre los que habría que hacer replanteamientos.

A) Validación de la realidad. El currículo se conformaría a partir de la definición y función social que se le ha asignado a la agronomía, seleccionando un conjunto significativo de programas relevantes y prioritarios de acción, orientados a la explicación y mejoramiento de la sociedad (regional y/o nacional o internacionalmente) en su dimensión agronómica. Estos programas de acción se convertirán en proyectos de investigación y/o desarrollo en áreas y situaciones específicas, y servirán como marco de referencia para determinar los contenidos del plan o planes de estudio. La vinculación entre dichos programas y los contenidos propuestos, serían la condición de congruencia externa con la que se evaluarían tanto los programas de licenciatura como los de postgrado. (De acuerdo a lo planteado, el orden de las funciones básicas de la educación superior quedaría como sigue: Investigación-Extensión-Docencia. - Este ordenamiento no implica un orden de ejecución, sino un orden de terminación. Los programas de acción sobre la realidad se seleccionarían a partir de consideraciones que permitirían generar recursos financieros que posibilitasen la retribución a los estudiantes que se involucrarán en ellos.

En base a lo propuesto, consideramos de primordial importancia que se realice un diagnóstico que nos permita normar criterios en relación a aquellas variables cuyo comportamiento afecta significativamente el funcionamiento de la Facultad de Agronomía, y de cuya adecuada evaluación dependerá en gran medida la racionalidad y congruencia de las estrategias en las que se fundamente el desarrollo futuro de la dependencia.

B) Metodología para el diagnóstico. Para la realización del diagnóstico académico, estamos considerando la aplicación del modelo de evaluación CIPP, elaborado y recomendado por los miembros de la Asociación Académica Norteamericana Phi Delta Kapa. Este es un modelo para evaluación de instituciones educativas, desarrollado a partir de la teoría de sistemas, y su aplicación permitirá, para fines de análisis y determinación de elementos de racionalidad funcional, representar a la Facultad de Agronomía a partir de una concepción sistemática, lo que llevará a identificar y valorar los elementos que conforman las instancias básicas de funcionamiento del sistema, que son: El contexto, los insumos, el pro-



ceso y los productos. Este abordaje teórico facilita la identificación de posibles desviaciones o inadecuaciones, estableciendo no solo su magnitud, sino señalando desde una perspectiva funcional su localización y causas de origen, así como la intensidad de sus efectos sobre los componentes del sistema.

#### IV.- CARACTERISTICAS DEL MODELO Y VARIABLES QUE SERAN OBJETO DE DIAGNOSTICO.

De acuerdo al modelo referido, se considera importante la evaluación de los siguientes aspectos y variables:

A) Evaluación del Contexto. Este nivel de análisis parte de la consideración de que la Facultad de Agronomía es un sistema abierto, es decir, influye sobre su entorno y es, a su vez, afectada por éste. Con la evaluación del contexto se intenta, además de establecer sus límites, identificar, describir y evaluar aquellas variables del entorno cuyo comportamiento incide de manera significativa sobre el funcionamiento y desempeño eficiente de la institución, y determinan el marco de referencia para la validación de sus metas y objetivos. Operacionalmente, la evaluación de este subsistema deberá proporcionar información oportuna sobre aspectos tales como:

1. Necesidades y valores de la sociedad en la que la Facultad de Agronomía está inserta.

2. Los avances tecnológicos y sus efectos sobre la currícula de la Facultad de Agronomía.

3. Las tendencias políticas y la evolución del marco super estructural y jurídico.

4. El desarrollo económico y sus efectos, tanto en la demanda de los "productos" de la Facultad de Agronomía, como de sus correspondientes insumos.

5. El comportamiento demográfico y sus efectos sobre el mercado de educación y empleo.

B) Evaluación de los Productos. Una vez realizada la evaluación del contexto, se procederá, a partir de las necesidades detectadas, a determinar los criterios para evaluar los productos de la Facultad de Agrono-

mía. Las situaciones a evaluar serán fundamentalmente las siguientes:

#### 1. Egresados.

- a) Cantidad y tendencia.
- b) Nivel de logro respecto a los perfiles profesionales establecidos.
- c) Inserción laboral.
- d) Nivel de remuneración.
- e) Autoimagen.
- f) Valoración por parte del sector productivo.
- g) Valoración social.

#### 2. Investigación.

- a) Relevancia.
- b) Oportunidad.
- c) Practicidad.
- d) Trascendencia.
- e) Difusión.
- f) Calidad.
- g) Rentabilidad.
- h) Valoración social.

#### 3. Extensión.

- a) Relevancia.
- b) Oportunidad.
- c) Trascendencia.
- d) Accesibilidad.
- e) Valoración social.
- f) Incidencia.
- g) Rentabilidad.

C) Evaluación de Insumos. La evaluación de este subsistema supone un análisis diagnóstico de variables, tales como:

1. Características de entrada de los alumnos.
2. Perfiles académicos, actitudinales y técnicos de los docentes.
3. Cantidad y calidad del acervo bibliográfico.
4. Infraestructura física.
5. Laboratorios y talleres.



6. Perfil profesional del personal administrativo.
7. Estructura administrativa.
8. Estructura jurídica y normativa de la institución.
9. Planes y programas de estudio.
10. Material didáctico.
11. Otros equipos e instalaciones.

D) Evaluación del Proceso. Al evaluar el proceso se considerarán, entre otras, las siguientes variables:

1. Instrucción.
2. Evaluación.
3. Investigación.
4. Administración académica.
5. Planeación.
6. Capacitación.
7. Administración escolar.
8. Comunicación interna.
9. Comunicación externa.

E) Etapas de Diagnóstico. La realización del diagnóstico propuesto se efectuará en cuatro etapas, que serán:

1. Identificación de las variables determinantes del sistema, selección de indicadores y diseño de los instrumentos de medición y metodología para el acopio de información.
2. Integración del comité de evaluación, conformación de los equipos de trabajo y levantamiento de la información.
3. Establecimiento de los estándares, evaluación de la información, establecimiento de las prioridades y diseño de las estrategias de acción.
4. Implementación y ejecución de las estrategias propuestas, seguimiento y evaluación del proceso.

B) Evaluación de los Productos. Una vez realizadas las etapas anteriores, se procederá a partir de las necesidades detectadas, a determinar los criterios para evaluar los productos de la Facultad de Agronomía.

La "tradición innovadora" es un esquizo-título cuyo carácter ciertamente paradójico y de leve malicia sirve para expresar, de entrada, un estado de sospecha ante todo ese clima mitológico en donde florecen las oposiciones tranquilizantes, las dicotomías simplificadoras, el blanco y negro que tiñe este jardín de las especies donde todos aprendemos, tarde o temprano, por vocación o por equivocación, a movernos con la mayor soltura. No es difícil tomar nota de que, en el tibio invernadero de las academias, lo "nuevo" será cargado con un tonelaje de signos y simbolismos bajo cuya mole el significado original del término queda como mero vestigio; en justa reciprocidad, lo "viejo" recibirá una similar carga semántica, operación asimétrica a aquella mediante la cual lo novedoso será transformado de dato en criterio de medición y de situación en obsesión.

#### LA TRADICION INNOVADORA

Quizá nos engañemos demasiado al considerar al sistema educativo como un paisaje privilegiado para admirar los rezojos y destinos mutuamente relevados de figuras que, como lo serían la tradición y la innovación, han logrado desempeñar un papel verdaderamente protagónico en el espectáculo de la cultura. Inclusive a nivel de ejercicio, se podría desmontar un toruoso y persistente juego de tensiones, traslapes y arritmias en su siempre renovado despliegue. Constatáramos, por ejemplo, que lo "nuevo", con mayor frecuencia de lo que el buen sentido nos permitiría imaginar, resulta ser un salto hacia atrás, un retroceso que será no obstante apreciado como progreso exclusivamente debido a que remonta el curso y la perspectiva de lo inmediato. A su vez, encontraríamos evidencias de que lo "antiguo" puede infiltrarse en el futuro, aportándole, como de pasadita, cierta aura de rancia estirpe al precio de ser reconocido como "naturalidad humana", "invariante estructural" o, de manera mucho más elegante y al día, como "tiempo de larga duración".

SERGIO ESPINOSA PROA.  
DIRECTOR DE LA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA.  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS.